



Al contestar cite Radicado 20191400304793 Id: 461540
 Folios: 5 Fecha: 2019-12-04 16:41:50
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 405 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y SANDRA LILIANA MORENO DELGADO

FECHA DEL INFORME: NOVIEMBRE 2019

CONTRATO NÚMERO	405	FECHA DE FIRMA	8/05/2019
		FECHA DE INICIO	20/05/2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANDRA LILIANA MORENO DELGADO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	65.761.350		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados de apoyo jurídico y asesoría en temas misionales a cargo de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH.		
CDP No.	43619	FECHA CDP	03/04/2019
RP No.	86119	FECHA RP	08/05/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la fecha de Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2019	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	08/05/2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	OTROSI No. 1 y OTROSI No. 2
VALOR DEL CONTRATO	\$ 84.000.000	FORMA DE PAGO	\$ 10.500.000 (Cláusula Quinta: según simplificado, en pagos mensuales o proporcional por fracción del servicio efectivamente prestado dentro del respectivo mes)
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	El presente informe de supervisión corresponde al período del 1 al 30 de noviembre de 2019.		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

De acuerdo con el informe del mes de noviembre de 2019 con Rad. 20191400427102 ID. 460738 de fecha 3 de diciembre de 2019, la contratista reportó las siguientes actividades:

1. **Frente a la obligación específica No. 2 del Contrato: “Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos”.**
 - Revisó y proyectó la respuesta a solicitud con radicado No. 20195110272013 Id: 451545 de 06-11-2019 por medio del cual la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones VORP de revisar proyecto de Resolución “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP., en contra de la Resolución No. 490 del 29 de octubre de 2018, “Por la cual se otorga el Inicio de Explotación del Campo Unificado productor de hidrocarburos CEIBO del Contrato de Exploración y Explotación GUAITIKUÍA”, a lo cual la OAJ dió respuesta con
 - radicado 20191400272793 Id. 451767 de 06-11-2019. Adjunta soporte.

- Proyectó la solicitud con radicado No. 20195110276663 Id: 452987 de 12-11-2019 por medio del cual la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones VORP. solicita se revise proyecto de Resolución “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP., en contra de la Resolución No. 429 de 20 de septiembre de 2018, “Por la cual se otorga el Inicio de Explotación del Campo Productor de hidrocarburos PEDERNALITO del Contrato de Exploración y Producción GUAMA”, a la cual la OAJ dió respuesta con radicado 20191400285633 Id. 455607 de 20-11-2019. Adjunta soporte.

2. Frente a la obligación específica No. 7 del Contrato: Prestar apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad.

- Presentó informe de fecha 12-11-2019, por correo electrónico del informe del estado de liquidación de contratos administrativos. De las actuaciones adelantadas, se concluye que de los contratos asignados solo quedan para culminar revisión los contratos administrativos con los números 25, 168, 177 y 238 de 2016, tal como se refleja en el citado informe. Adjunta soporte de pantallazo de correo electrónico y cuadro con informe presentado en 2 folios.
- Reiteró la solicitud de información relacionada con el contrato con radicación No. 20191400256833 Id. 446152 de 21-10-2019, con radicado 20191400289773 Id. 456568 de fecha 22-11-2019. Anexa soporte.
- El 25-11-2019, reiteró solicitud a la supervisora del contrato No. 168 de 2016 con el fin de obtener información el estado financiero y de ejecución del mismo; para facilitar la labor, se le envió copia de viabilidad administrativa y financiera que fuera allegada por Controldoc. Anexa soporte.
- Correo electrónico de 13-11-2019 aclarando el trámite surtido en lo relacionado con el estado de la solicitud de decremento del Cdp. según Id. 137858 de 13-10-2016. Anexa soporte.
- Proyectó solicitud con Id. 457262 de 26-11-2019 dirigido a la supervisora del citado contrato, a efectos de elevar la correspondiente liberación del contrato No. 177 de 2016 por valor de \$397.156. Anexa soporte.

- Revisó el informe de estado presupuestal y financiero del contrato No. 25 de 2016.

Por último, refiere que respecto a las obligaciones específicas establecidas en los numerales 1, 3, 4 5, y 6: *“No se asignaron por parte del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, actividades relacionadas con esta obligación”*.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 77.564.516
Valor desembolsado	\$ 56.564.516
No. de desembolsos realizados a la fecha	6
Valor mensual o proporcional por tiempo de servicio	\$ 10.500.000
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 21.000.000

Nota:

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

2.3 Recomendaciones

Certifico que he verificado las evidencias adjuntas al informe de la contratista, sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que repose en la carpeta del contrato los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Diana María Arenas Mateus
Experto código G 3 Grado 4
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

DIANA MARÍA ARENAS MATEUS
Supervisora del Contrato No. 405 de 2019